

### Nuevos Temas Sobre Provincialización

CON la reciente visita a Comodoro Rivadavia del Teniente General Lagos ha tomado cuerpo en la vecina ciudad la idea de reestructurar nuevamente el mapa y dividir las flamantes provincias de Chubut y Patagonia formando entre ellas una nueva, a la que incluso ya le habían dado el nombre de San Jorge, con los límites de la Gobernación Militar. En tal sentido han expresado sus anhelos al General Lagos y ya está comenzando la campaña activa para que se concrete tal ambición. Bajo ningún concepto podemos compartir tales deseos y si se consulta a la ciudadanía de ambas provincias entendemos que, como cuando estuvo sobre el tapete el tema de la provincialización, los únicos que estarán por la afirmativa serán los habitantes de Comodoro Rivadavia que desean para su ciudad el título de capital de cualquier provincia que fuere.

Se sabe que la provincialización trae aparejadas unas gabelas que la poca población y el escaso desarrollo de estos nuevos estados tal vez no puedan solventar sin recibir apoyo del Gobierno. Qué será si en lugar de dos provincias, con los mismos habitantes y los mismos recursos se forman tres? Se debe pensar sin egoísmo que la provincia Patagonia quedará muy disminuida en sus recursos y en el valor humano si se le saca la zona Nor-

te, de Desierto hasta Los Antiguos, y lo mismo ocurrirá con Chubut si se ve desmembrada de la parte que antes perteneciera a la Zona Militar.

Opinamos que en cuestión de límites hay que dejar las cosas como están y la mayoría quedará conforme.

Es el que antecede, un comentario editorial del colega «El Orden» de Puerto Desierto, aparecido en su edición del 19 del corriente, que nosotros reproducimos solidarizándonos con su criterio y puntos de vista.

# El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933

Dircc. y Adm. Ameghino, s/n. — Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 26 de Enero 1956

Proprietario y Director: Hugo Gino FRITZ

Año XXIII  
N. 1098

### Comisión Asesora de Economía

EN una ceremonia que tuvo lugar el miércoles 11 del corriente en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, fueron puestos en posesión de sus cargos, por el Ministro de Finanzas, los miembros de la Comisión Asesora Honoraria de Economía y Finanzas, designada por el Gobierno Provisional y de la que es presidente el Dr. Eusebio A. Méndez Delfino. Asistió a la ceremonia el Presidente de la Nación General Pedro Eugenio Aramburu, así como también el Vicepresidente, Contralmirante Isaac Rojas, los Ministros de Industria, Comercio, Marina, Hacienda, Aeronáutica, Trabajo y Previsión, Ejército, el secretario general de la Presidencia, el jefe de la Casa Militar, otros funcionarios de la Presidencia y representantes de la industria, el comercio, la banca, el trabajo y el periodismo especializado.

Es, el Dr. Méndez Delfino, un hombre de tanto excepcional talento que se corroboraba plenamente con sólo mencionar que a la temprana edad de 20 años alcanzó el título de Doctor en Jurisprudencia. Casi simultáneamente, a raíz de la desaparición de su señor padre, debió pasar a ejercer la dirección de la sociedad hoy J. M. Méndez & Cia. S. R. L. — fundada por su abuelo en 1865 — la que, en la actualidad, revista entre las más importantes y acreditadas firmas consignatarias del país. Además de ejercer su profesión de abogado, el Dr. Méndez Delfino se ha dedicado a las tareas agropecuarias, siendo al mismo tiempo miembro del Directorio de numerosas e importantes empresas comerciales. Pero, el inquebrantable espíritu del distinguido ciudadano y sus extraordinarias dotes de hombre estudioso y conocedor profundo, por lo tanto, de los problemas económicos financieros del país, le permitieron que su actuación se cifrara solamente al círculo de sus actividades privadas, pues su valioso concurso fue requerido por numerosas entidades representativas de las fuerzas económicas. El Centro de

### Tanto la Exposición Como la Fiesta de la Rural Prometen Alcanzar Gran Lucimiento

La proximidad de la exposición rural, que coincidirá este año con la celebración de las bodas de plata de la entidad ganadera, viene motivando un despliegue de inusitada actividad por parte de los dirigentes de la institución, como de la comisión de fiestas.

En recientes reuniones realizadas fueron considerados distintos aspectos relacionados con el certamen, al que concurrirán según ya se anticipa las principales cabañas de la Zona y otros lugares de la región patagónica.

También ha sido redactada la memoria correspondiente al ejercicio financiero, en la que se hace una amplia reseña de la labor realizada durante el año, al igual que del auspicio cambio transformador operado con motivo de la caída del régimen y el triunfo de la Revolución Libertadora, por la significación trascendental que ese acontecimiento histórico tiene para la reactivación de la economía del campo, con las medidas que en tal sentido viene adoptando el actual gobierno.

### Las Bodas de Plata

En cuanto a los festejos de que vamos informando, la comisión y sub-comisiones prosiguen empeñosamente su labor organizadora.

Se han recibido nuevas adhesiones y contribuciones a las ya anunciadas de los consignatarios, señores J. Méndez y Cia. y Berardi y Cia., habiendo:

Consignatarios de Productos del País lo contó como presidente por un sinnúmero de años; fue simultáneamente, Director de la Sociedad Rural Argentina y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, entidad esta última cuya presidencia le tocó ejercer por los distantes años de 1945 y 1946, y en la que se caracterizó por el valiente y decidido de resistencia que ofreciera a los planes de avasallamiento que por aquellos entonces emprendiera, dentro del orden económico, el dictador depuesto.

### Ridicularizar una Declaración del Mandatario Depuesto

Informaciones procedentes de México hacen saber que el embajador argentino en aquel país general José Francisco Suárez, calificado de "nueva estúpidez del mandatario depuesto", la reciente declaración de que retornaría a la Argentina después de una revolución sangrienta.

Como se sabe, Perón manifestó que retornaría al poder "sobre la cresta de un levantamiento" que podría costar un millón de vidas\*.

### Importantes Inicativas del Banco de la Nación

Por disposición del directorio del Banco de la Nación Argentina, ha sido creada en la sucursal local la Comisión Consultiva.

Tendrá la misma como finalidad esencial informar y asesorar al gerente en todos los aspectos que se estime oportuno para la mejor solución de los problemas y necesidades de carácter económico de la zona, que se vinculen con la función propia del Banco. Asimismo podrá hacerse llegar iniciativas y sugerencias tendientes a ampliar o perfeccionar la acción crediticia del establecimiento, así como los restantes servicios que el mismo presta.

La Comisión quedará constituida una vez que las entidades requeridas al efecto designen las personas que hayan de representarla.

Crédito para Reproductores

Con motivo de la XXIII exposición de Ganadería, el gerente de nuestra sucursal bancaria, don Mario R. Basaldúa, ha dirigido al presidente de la Asociación Rural una comunicación, en la que expresa los deseos de colaboración del Banco.

A tal fin sugiere la conveniencia de que se habilite una oficina en la Rural durante la realización de los remates de reproductores, para poder así asesorar y tramitar de inmediato los pedidos de créditos que formulen los pobladores interesados en su adquisición.

Tenemos entendido que la entidad ganadera ha acogido con verdadera satisfacción esa interesante iniciativa.

### Sor Agueda Tempera

Por vía aérea se ausentó el miércoles a la Capital Federal, la directora del Colegio María Auxiliadora, sor Agueda Tempera, de donde retornará a Puerto Desierto, para asumir allí la dirección del mismo colegio.

La benemérita educadora, primera directora de ese establecimiento al ser fundado y posteriormente desde el año 1950, fue cariñosamente agasajada en vispera de su partida.

Una vez más al ausentarse, deja en el vecindario el grato recuerdo de su noble espíritu y generosa acción educadora y cristiana.

### Corresponsal en Cdn. León

En reconocimiento de ciertas versiones circuladas en Cañadón León con motivo de la reciente visita del director de este periódico a dicha localidad, versiones que carecen de fundamento, aclaramos que el corresponsal de «El Sonido» en esa ciudad es el Sr. Ramón Barrenechea, quien gozando de nuestra invariable estimación y confianza, está autorizado a recibir y cobrar suscripciones y demás facturas que emanen de esta redacción.

### Sindicato Gastronómico

El Sindicato Gastronómico de Puerto San Julián, adherido a la C. G. T., comunica que habiendo renunciado los compañeros Félix Fernández y José Miguel, este último por ausentarse de la localidad, por disposición de autoridad superior fue designado interventor del Sindicato el compañero Héctor Nehue, quien designó la siguiente comisión:

Héctor Nehue, interventor y delegado general; Juan Barrientos, subdelegado y delegado de trabajo; Benjamín Negrete, tesorero; Manuel Contreras, secretario de actas.

(Fdo.): Héctor Nehue, interventor

### POLLOS Y LECHONES

Se ruega especialmente a los ganaderos facilitar su compra para la gran fiesta de la Rural.

La Comisión

### Cartelera del 'Talia'

SABADO.—Estreno de «Mogambo», película de aventuras en tecnicolor, filmada en África, con Clark Gable, Ava Gardner, Grace Kelly y Donald Sinden.

DOMINGO.— A las 16.30, matinee.

—Noche, estreno de la comedia musical en tecnicolor, «Un Día en Nueva York», por cuatro figuras estelares: Gene Kelly, Frank Sinatra, Vera Ellen y Agn. Miller. Bailes, canciones, amores.

### Renuncia del C. Municipal

De fuente idógena ha llegado a nuestro conocimiento que el Comisionado Municipal, señor Carlos A. Ugarteche, tiene proyectado presentar su renuncia al cargo con motivo de la atención de sus actividades privadas, y encontrarse delicado de salud, asunto que planteará en su viaje a la Capital de la Provincia.

### Dr. Carlos A. Gutiérrez

Próximo a arribar a nuestra localidad el prestigioso especialista en gurgata, nariz y oídos, Dr. Carlos A. Gutiérrez, en su nueva gira anual, atenderá a los enfermos de su especialidad en el Hotel Colón.

Como en años anteriores, vendrá acompañado por el conocido oculista, Dr. Pedro Kurat.

### Aviso a los Ganaderos

La Compañía Swift de la Plata S. A., Frigorífico de San Julián, anuncia el comienzo de la zafra para el día 20 de Febrero de 1956.

Los señores hacendados que aún no han pedido fecha de matanza para su tropa, pueden comunicarse con nuestra fábrica.

Además se avisa al personal que desea trabajar durante esta zafra que deberán presentarse a la fábrica a fin de inscribirse antes del día 20 de Febrero. v/172.

### Agradecimientos

JOSEFA MIRALLES Vda. de ORTOLA—(q.e.p.d.)—Falleció el 21 de Enero de 1956.—Sus hijos, Fernando, José y Andrés; su hija política, Enriqueta Vallina; su hermana Rosario y demás familiares ausentes, agradecen profundamente a las personas que acudieron al velatorio y al sepelio, a las que prestaron su cooperación en el doloroso trance y a todas aquellas que en distintas formas les expresaron sus condolencias adhiriendo al duelo de la familia.

JOAQUIN ESCRIBANO—(q.e.p.d.)—Falleció en Buenos Aires el 2 de Enero de 1956.—Fue de fundación, Paula de Escribano; sus hermanos políticos, Otto Stürzenbaum y Ana de Stürzenbaum y demás familiares, expresan su profundo agradecimiento a las personas que acudieron al sepelio, efectuado en la localidad el 23 del corriente, como así, también, a las que enviaron coronas y a todos aquellos que les expresaron sus condolencias por la pérdida que les aflige.

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagónica, Dr. Héctor Rojas Pellerano, Secretaría ad-hoc a cargo del señor Celman E. Guerrero, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUSA PEREZ DE ALVAREZ, don LUIS ALVAREZ GARCIA y don LUIS ALVAREZ PEREZ, cuyos juicios sucesorios tramitan por ante este Juzgado.

Río Gallegos, Diciembre 14 de 1955.

CELMAN E. GUERRERO  
v/271/56  
Sec. Ad-hoc

### Transportes Navales

Servicio Regular de Cargas desde Buenos Aires y Bahía Blanca con todos los Puertos del Sur

B. D. T. 3 — En el norte.  
B. D. T. 5 — Salío de Buenos Aires el 20 de Enero.  
B. D. T. 2 — En el Norte  
B. D. T. 14 — En el norte.

NOTAS DE EMPAQUE:  
Cangallo y Madero - B. Aires

Agentes en San Julián:  
TORRES HERMANOS

Carreras de Pollas y Sortija

A último momento se nos informa que la Gobernación ha concedido permiso para que en la fecha que se fijará durante los festejos puedan correr carreras de pollas y de sortija, con absoluta prohibición de apuestas por dinero y juegos de destreza o de azar.

No hay por qué dudar que aún así, los hombres de campo tendrán con las carreras un atractivo de su predilección.

TIENDA

## LAGOMAR

CALIDAD !...

**Desde el lunes ...**

**Todo el mundo a comprar en Tienda LAGOMAR!**

Una novedad sorprendente! Un sueño realizado!

## Automóviles BORGWARD

UN PRODUCTO DE LA INDUSTRIA ALEMANA

ELEGANTES - COMODOS - ECONOMICOS...

Disponibles para la Patagonia dentro de pocas semanas.

Informes: F. W. SCHEMPP  
PUERTO SAN JULIAN

Para las Damas Elegantes ...

Toda la serie de Modeladores en tul elástico, de la afamada marca "LEILA" . . . . .

## Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

# Asociación Rural de San Julián No se Modifica el Cupo de Exportación de Ganado en Pie a Chile

Horario de Oficina: De Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio: Ayude a que los demás lo ayuden.

**COOPER**  
AHORA  
**Presenta:**  
**POLVO GAMATOX SIMPLE**

Que conjuntamente con  
**Poivo Gamatox**  
Y  
**Crema Gamatox**

Encabeza la línea COOPER de Grandes Antisármicos

**ARENA de "Mata Grande"**  
Venta DIRECTA, sin intermediario.  
**ANTONIO ZAPATA**  
Concesionario 84550/53  
9 de Julio, 1150 SAN JULIAN

**Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.**  
Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros  
Avenida San Martín, 363 Territ. SANTA CRUZ  
Pto. SAN JULIAN

**ARGUMENTOS FUERTES "Como fierro"**

EN Existencia en CASA SCHEMP



La cocina a gas de kerosene que usted busca es PHILIPS! Probada por miles y miles de amas de casa... perfecta en su funcionamiento... construida con materiales nobles y durables... es la cocina que ofrece más ventajas. Prefírala!

**Cocinas a Gas de KEROSENE PHILIPS SIN PRESION**

Adaptables a GAS o SUPERGAS

**PAUL Hnos. S.A.** Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Caseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALOINA, el antisármico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario.

Agentes: A. & E. PINOS

Por vía aérea regresaron a su país los miembros de la Comisión Económica Chilena, señores Camilo Ricco, director del Ministerio de Relaciones Exteriores y Rodolfo Court, director del Banco Central de la Nación trasandina. Durante su permanencia en la Capital Federal juntamente con los demás componentes de la delegación, entrevistaron al Presidente Provisional general Pedro Eugenio Aramburu, al asesor económico del gobierno Dr. Raúl Prebisch y altas autoridades del Banco Central argentino. Trascendió por declaraciones de los viajeros formuladas momentos antes de su partida, que el convenio comercial-económico entre ambos países firmado en 1953 no será denunciado pese a que la reforma cambiaria introducida en la Argentina, deja muchas de sus cláusulas sin objetivo. Entre ellas, por ejemplo la que se refiere a la exportación de medera, que exige hoy día el pago a razón 18 pesos, por lo que antes se abonaba siete cincuenta, aunque se busca la forma de eliminar este inconveniente.

**Dr. CARLOS A. LEBRERO**  
MEDICO CIRUJANO  
Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDICH**  
Médico Cirujano  
(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.  
Teléf. 121-Av. San Martín-Fte. Comisaría

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**  
Cirujano Dentista  
Consultas: de 14,30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora  
Consultorio:  
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

**Farmacia "SANTA ANA"**  
PASTORI & GANAM S.R.L.  
CAPITAL \$ 100.000  
Despacho Nocturno Permanente EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián T. Santa Cruz

**Dr. Julio E. Barril**  
Dentista-Cirujano  
Enfermedades de los dientes y encías  
Extracciones y obturaciones sin dolor  
TRABAJOS DE URGENCIA  
Laboratorio de Prótesis  
DENTISTA DE OBRAS SOCIAL DEL MINISTERIO DE MARINA  
Consultas: De 15 a 20 hs.  
Teléfono N. 107  
Calle Mitre - San Julián

**Dr. Manuel A. Lobo**  
Dentista Cirujano  
T. E. 40-2545  
Montevideo, 528 - BUENOS AIRES

**Clara Suárez Ordóñez**  
OBSTETRICA  
Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas: 15 a 19 hs.  
Ahora en "Villa El Parque"  
Alberdi, 299 SAN JULIAN

**Ganado en Pie**  
No sufrirá modificaciones el renglón de ganado en pié que se ajustara al cupo habitual de 45.000 cabezas anuales enviadas a través de la zona norte. Pero a partir del 1° de Enero sin suspender las remesas, Argentina establecerá un tipo especial de cambio según se señala que facilitará las negociaciones y, posiblemente, permita aumentar esa cifra, aunque Chile a su vez, tiene a estudio en estos momentos, una limitación de las cuotas, para mantener al nivel normal de sus reales necesidades la entrada de nuestras carnes.

Nuestras Importaciones  
Otro rubro que no experimentará cambios en lo que a cifras se refiere, es el de cobre Chileno, en barras, lingotes o alambre, que nuestro país recibe en cantidades considerables, así como también productos químicos, fertilizantes etc., para tratar de mantener el equilibrio existente en el intercambio que se calcula globalmente, en unos cien millones de dólares anuales.

**Trámites Ante la D. de Tierras**  
CONCESIONES DE MINAS - PERMISOS FORESTALES  
**Dr. Mario Fco. Walls**  
ABOGADO  
Rodríguez Peña 794 - 9° C - Bs. Aires  
Repr. en San Julián: Juan C. Giacobo

**LA FRANCO - ARGENTINA**  
COMPAÑIA DE SEGUROS - S. A.  
Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltda:  
Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:  
**Accidentes - Marítimos - Incendios**  
Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

**Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada**  
La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

**GRAN CARPINTERIA TOMASSO**  
de ANTONIO TOMASSO  
Atención permanente por su propio dueño y personal especializado  
**MUEBLERIA PUERTAS Y VENTANAS**  
Tipos STANDARD y ESPECIALES a PEDIDO DEL CLIENTE  
**OBRA BLANCA en GENERAL**  
COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.  
Consulte Cualquier Problema en Carpintería  
Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Telía) Teléf. 159 SAN JULIAN

**Servicio de Pompas Fúnebres**  
ANEXO COMPLETO  
Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

**Sastrería "MAGALLANES"**  
DE A. ROSINELLI  
ATENCION! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.  
Contamos con un extenso surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.  
Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio  
Bartolomé Mitre, 108 Puerto San Julián

**Tienda "LA BUENOS AIRES"**  
de S. Koss & Cia. - Av. San Martín 451  
Todo el mundo a la TIENDA Bs. AIRES!  
LIQUIDA para ausentarse a la Capital Federal  
LIQUIDA! LIQUIDA! LIQUIDA!

# Poniendo los puntos sobre las íes

EN el caso que pasamos a comentar, la infamia, el cinismo y la cobardía, marchando de la mano con la incapacidad, la torpeza y la insensatez, pugnan por superarse. No es casualidad, la nota-denuncia del Dr. Julio E. Barril, recientemente publicada por el Boletín "El Radical" y reproducida en nuestra anterior edición, nota que nos ha despertado una sorpresa por el momento en que hizo su aparición pero no por venir de quien viene ni de donde viene su contenido. Sabíamos que el doctor de la subiduría, de las intenciones y de las aciertas, sin parangón, habido y sacado en su intento original de someter a su capricho y voluntad al director de este periódico a fin de que "El Sonido" fuera dócil instrumento de su vanidad y de sus ridículas producciones de personaje y no constituyera un obstáculo para las vergonzosas maniobras y maniáticas consumadas por la pandilla de la carne en perjuicio del pueblo y en las barbas del honorable concejo municipal, intrigaba constantemente no sólo por su unidad para formular nuevas denuncias en procura de un objetivo heroico: lograr la desaparición de "El Sonido" y el encarrilamiento de su director. Así queda claramente de manifiesto en su nota en cuanto dice: "y he señalado reiteradamente la hostilidad del semanario "El Sonido" hacia los dirigentes de nuestro partido y hacia el Concejo Municipal", agregando más adelante que "la campaña de oposición periodística fue tan acervca que motivó la intervención del señor Interventor don Ricardo Rivera Cuesta para que el periódico no continuase en esa oposición de crítica sistemática" y que "sin embargo y a pesar de ello las críticas no cesaron haciéndose aún más agudas e insolentes hasta llegar a la necesidad de acusarlo ante las autoridades policíacas por desacato. Pero prosigue— la denuncia formulada por el H. C. Municipal a pesar de estar perfectamente afirmada en hechos no prosperó en mérito a la tergiversación de los actuados que se produjeron y equívoco equívoco que tomaron.", etc.

"Ahora—añade en su nota el doctor Barril—nuevamente se ha hecho de la falta de respeto y la deshonesta intención del periodista que dirige el semanario "El Sonido", me han obligado a denunciarlo ante las autoridades policíacas, procurando así cortar el daño y la difamación de que se me hace objeto, interpretando en un artículo periodístico en forma maliciosa y equivocada mis actividades y gestiones como presidente del H. C. Municipal".

## Algunos Antecedentes

Con motivo del malestar general por entonces reinante en la ciudad, la causa del deficiente abastecimiento de carne a la población y la mala calidad de la que, consistía en ovejas viejas y flacas, tornos y carneros "bilidos", mientras los capones iban a parar al frigorífico mediante turbios manejos del matadero—primo del matadero—por nota del 2 de mayo de 1952, publicamos un comentario titulado "El Viejo Problema de la Carne" con el subtítulo de "Requiere una Solución Integral y Justa", señalando en cuatro puntos las causas que a nuestro juicio determinaban la persistencia de tan intolerable como injustificada situación, formulando luego una serie de interrogantes que nunca fueron contestados satisfactoriamente y señalando por último con respecto al problema: "Y hora es de que se le ponga término, corrigiéndolo y encuadrándolo por causas de buena administración, con un criterio equitativo y justo que contemple todos los intereses respetables en juego, para llegar así a la solución uniforme e integral que el viejo problema requiere para bien de consumidores y abastecedores".

Respondiendo a este comentario, el Dr. Barril, que fuera comisionado municipal desde el 11 de octubre de 1951 hasta el 30 de abril de 1952, ya en su carácter de presidente del concejo municipal constituido el 1º de mayo del mismo año, dirigió una extensa nota al director de "El Sonido" para su publicación, nota que literalmente transcrita apareció en nuestra edición del 9 de mayo de 1952.

Con la implícita intención de impresionar a la opinión pública, cuya indignación iba en aumento conforme se agudizaba también el problema de la carne, que seguía sin solución, el autor de la nota quiso torpe y vanamente desvirtuar nuestras aseveraciones y puntos de vista, tratando de paso y en cierto modo de hacer recaer la responsabilidad de lo que seguía ocurriendo con el abasto de carne sobre otras personas de anterior actuación al frente de la comuna.

Decía en este sentido entre otras cosas, que "por decreto del Poder Ejecutivo Nº 9574 de fecha 12 de mayo de 1950, quedaron los lotes pastoriles 65 y 66 (Campo "El Rincón") a dispo-

sición de la Gobernación del Territorio" y que "esta circunstancia fué comunicada por el Sr. Gobernador don Rafael Lascales, al entonces comisionado municipal Sr. Samuel Samal, señalando luego que "por motivos que no podría precisar, quedaron los antiguos arrendatarios en posesión de sus arrendamientos posteriormente fueron desahuciados, los comuna no llegó a hacerse cargo de dichos campos. Hubo allí una nueva maniobra que debió aclarar la subcomisión investigadora municipal que presidiera el concejal Dr. Alberto Nieto, que en definitiva nunca se expidió.

Y volviendo a la aludida nota del Dr. Barril, ella nos obligó a reforzar nuestros argumentos y a concretar puntos de vista, cosa que hicimos en el número de excelente calidad que en nuestra edición del 16 de mayo de aquel año, cuya afirmaciones se confirmaron posteriormente y siguen firmemente en pie.

Significamos entonces entre otras cosas, que era necesario "evitar que el extenso comentario que en cumplimiento de la cuota del 3%, mientras subsista, llegue al pueblo consumidor y no tener en otro destino, como ha ocurrido muchas veces y ha vuelto a ocurrir hace muy pocos días, hasta después de publicado nuestro comentario "El Viejo Problema de la Carne". Y ahí estaba el quillo de la cuestión.

Así las cosas, el pueblo llegó a hervir, legándose adhesiones de vecinos suscribiendo una carta que se publicó como así una suscripta por el secretario general del Sindicato Portuario en nombre de la mayoría de los trabajadores del gremio.

El repudio popular al concejo municipal se había generalizado y su situación ante la opinión pública ante el pueblo que pretendía representar, se tornaba cada vez más difícil, por no decir insostenible.

Defendíamos honestamente el pueblo, el sagrado puchero del pueblo, sin distinguir de banderías ni colores o levallas, como lo reveló el hecho de que muchos destacados peronistas se solidarizaron con nosotros.

Y por ese delito se nos persiguió en todas formas, con intrigas, calumnias, anónimos, amenaza de clausura y denuncia de desacato por el honorable concejo municipal.

## La Parodia de Investigación

En un supremo como vano esfuerzo por disimular el porche y con el desahucio de todos sus males: "EL SONIDO", germinó la idea, indubitablemente en el magín del presidente del concejo, de designar una comisión investigadora para que comprobara que las imputaciones del periódico carecían de verdad y fundamento. Constituida la comisión bajo la presidencia del concejal don Arregui—primo del matadero—por nota del 23 de junio de 1952 se nos hizo saber que había iniciado su labor y se nos solicitó ratificar nuestros conceptos, nota que contestada el mismo día dejando constancia el director de "El Sonido" de que quedaba "en todas sus partes las publicaciones aparecidas en el semanario de su dirección, relacionadas con el abasto de carne a la población".

A un posterior pedido de informes de dicha comisión, con fecha 30 del mismo mes contestamos con una extensa y fundamentada nota que abarcó 9 hojas de oficio escritas a máquina por ambos lados, detallando el curso seguido por el problema de la carne durante los últimos años y hasta esos días. Este informe, que terminaba con 11 puntos fundamentales cuya investigación solicitábamos, fue íntegramente publicado en nuestra edición del 4 de julio de 1952.

La cosa se complicaba pues, y en virtud de ello la investigación se limitó, por considerable coquevención,—así se dijo—al tiempo que llevaba en función el concejo municipal, es decir, desde el 1º de mayo de 1952 hasta esos días. En suma, que no se investigó nada, que tal investigación fué una parodia que incluso se hallaba viciada de nulidad por cuanto dos de los miembros de la comisión actuaban simultáneamente como investigadores e informantes de la comisión investigadora: el presidente de la Cooperativa Ganadera y el entonces secretario de la Asociación Rural. Finalmente, como era de esperar, la comisión investigadora presentó su informe, a entera satisfacción de la mayoría del concejo municipal: No surgieron los hechos denunciados por "El Sonido".

Y así como el concejo municipal, en su memorable sesión del 16 de julio de 1952 resolvió pasar el informe a la Comisaría de Policía, denunciando también—de esto recién ahora nos enteramos—de desacato al director de

"El Sonido". "Pero la denuncia formulada por el H. C. Municipal, que preside el Dr. Barril en su infame y falaz nota del 7 de diciembre de 1953 dirigida al interventor Peronista—a pesar de estar perfectamente afirmada en hechos no prosperó..."

Entre tanto, el matarife y su pandilla de secuaces y allegados, con capetines, cigarras y comilonas celebraban ya el triunfo, la caída de "El Sonido" y posiblemente el encarrilamiento de su director, a quien creían acobardado por el giro de los acontecimientos. Pero nuevamente recibieron una sorpresa... "El Sonido" del 25 de julio del mismo año, por un extenso comentario en que planteamos 17 comprometedores interrogantes acerca de por qué y para qué se pasó el informe a la policía?

"Para reprimir y castigar a los culpables o para ratigar al periodista que defiende los intereses del pueblo y al pueblo que se solidariza con él?"

Esto fué lapidario, y el infame castigo de medidas y maquinaciones se vino verticalmente impuesto.

Luego continuaron las maniobras de la carne con los animales de cuota del 3% y el pueblo recordará las memorables sesiones municipales a que dieron lugar las dos adjudicaciones de contrato para el abasto de carne, al convertirse el recto municipal en algo semejante al "Teatro de la Comedia", incurriendo incluso el sabihondo presidente del concejo, Sr. Barril, en el garrafal error de pretender abrir una licitación cuyo plazo no había vencido, cosa que a nosotros no nos sorprendió en manera alguna se puede decir que en otra oportunidad, sintiéndonos doctor, se puso a despachar recetas en el hospital y fué denunciado por ejercicio ilegal de la medicina.

## Intervención del Concejo

Como el pueblo recordará, los desahucios del pomposo concejo municipal culminaron con la intervención de la comuna y con la disolución del mismo con motivo de los desahucios desmentados frente a la Minera Alumina y calle adyacente, donde hay una vereda y cerco de mampostería sepultados, a 1,20 de profundidad, conforme al nivel dado por la Municipalidad. Se trató de hacer creer que la vereda quedaba y el absolutismo del concejo no cejó, ocurriendo lo inevitable. ¿Lo que la aberración costó? Hasta ahora se ignora, pero se sabe que el pueblo que pagó el pueblo, el paciente y manso pueblo contribuyente.

## Detenciones y Procesos en el Asunto de la Carne

Al promediar el mes de agosto de 1954, como remate final a las maniobras que se venían realizando, la "caja" estaba bendida para el logro por parte del matarife, del aumento del precio de la carne ovina a tres pesos el kilo en venta libre, porque se alegaba que no había más desahucios, y en este sentido el abastecedor Berrando se dirigió a la Gobernación por nota de fecha 17 de agosto de 1954, colmando esta vez la medida de la tolerancia y determinando una orden de investigación impartida por el Sr. Gobernador del Territorio.

Encomendado la tarea al subcomisario Sr. Héctor Botticini, las actuaciones se iniciaron en base al expediente originado por las publicaciones de "EL SONIDO" y la denuncia de pretendido desacato radicada en la policía por el concejo municipal presidido por Barril. El resultado de la investigación, que dió lugar a la instrucción de un voluminoso sumario, como se recordará, motivó la detención del abastecedor por defraudaciones en el abastecimiento de la cuota del 3%, suplantación de haciendas y hurtos reiterados de ganado menor; también fueron detenidos un empleado de este y el entonces secretario tesoroero a cargo de la comuna, este último por violación de los deberes de funcionario público. El empleado comunal y el del abastecedor, aunque ignoramos en qué condiciones, recobraron pronto su libertad; no así el abastecedor, cuya complicada situación y voluminoso sumario pasó a la Cámara de Comodoro Rivadavia, de donde salió mediante el pago de una fianza real de 50.000 pesos—según así trascendió—quedando el proceso en pie.

Este es, en apretada síntesis, el relato veraz del zaratendado asunto de la carne, de la brillante actuación del concejo municipal y de la lucha sostenida por "El Sonido".

Nueva Denuncia de Desacato y Pedido de "Justicia" Ante el Interventor Peronista, Sr. Jaime

En una sesión extraordinaria del concejo municipal, celebrada el 18 de noviembre de 1955, nuevamente dió la nota destemplada—cuando nó—el presidente del cuerpo, Dr. Barril. En forma y con propósitos inexcusables pretendió actualizar una nota de la Asociación Rural sobre aumento en el precio de la carne, nota considerada ya y rechazada en oportunidad de su presentación.

Al debatirse la cuestión, los concejales mayoritarios Dr. Nieto y Sr. Juárez y el Dr. Lebrero, de la minoría, se pronunciaron, con todo criterio, en contra de la extemporánea pretensión de Barril, siendo el caso comentado en unos "brochazos" publicados en nuestra edición del 27 de noviembre de 1955.

La publicación, justa y veraz, provocó una airada como infantil reacción en el presidente Barril, a quien no se le ocurrió nada mejor que ir a la policía a denunciar de desacato al director de "El Sonido".

Llamados a declarar los concejales Dr. Nieto y Sr. Juárez y el secretario tesoroero Sr. Manuel Segovia, confirmaron las aseveraciones de "El Sonido". En vista de ello el sumariante, Sr. Armando Demaría, produjo un informe en sentido de que la denuncia carece por completo de fundamento, no siendo el denunciado ni siquiera llamado a prestar declaración. Y por último, llevado el caso a los estrados judiciales, dió lugar al siguiente:

## Dictámen Fiscal

Señor Juez: "El delito de desacato requiere como conducta típica "provocar a duelo, amenazar, injuriar u ofender de cualquier otro modo en su dignidad o decoro a un funcionario público a causa del ejercicio de sus funciones o al tiempo de practicarlas" (art. 244 C.P., modificado por la ley 13.559 art. 4º).

En manera alguna se puede decir que en dicha figura que es UN DELITO, con la crítica a los funcionarios y a la acción que el ejercicio de sus funciones realizan que es UN DERECHO.

Bien dice Mario M. Mallo en su Código Penal Comentado, p. 278 T. "no creemos que la ley actual imponga la pena por medio de la prensa". Y ello es jurídicamente innegable pues si lo impidiera estaría en contradicción con la Constitución en cuanto establece la forma Republicana de Gobierno, y en cuanto no crea funcionarios intor-

cables e irresponsables a quienes nadie puede criticar..."

Consecuencia de ello es que este Ministerio comparta el Criterio del Instructor policial en cuanto dice a fs. 12 "de las constancias de autos, testigos Manuel Segovia, Alberto Nieto y Dilio Juárez Laborde resulta plenamente comprobado, que la denuncia hecha por el Dr. Julio E. Barril, y que dió origen a los mismos carece por completo de fundamento". Ello es de toda evidencia, pues la crítica del periódico "El Sonido" según resulta del recorte de fs. 2, ha sido plenamente constructiva, pues elogia la actitud del Concejo Deliberante que se opuso a un injustificado aumento en el precio de la carne que proponía el denunciante, y que habría sido rechazado por unanimidad por los señores concejales.

Además es infundado a todas luces sostener que se trata de una cuestión política como lo hace el señor Barril, pues el elogio del periódico ha sido brindado en el artículo de autos a todos los miembros que se opusieron al aumento en el precio de la carne, sin hacer distinción de partido, siendo dos de ellos oficialistas y uno opositor.

Además en autos prestan declaración dos señores Concejales pertenecientes al mismo partido político que el denunciante y corroboran todas y cada una de las manifestaciones del periódico.

Por todo lo expuesto y en virtud, y entendiendo por otra parte que existe mérito suficiente para procesar al denunciante por "Falsa denuncia", solicito se sobrese definitivamente la causa y se disponga su archivo.

Fiscalía ad hoc, 18 de Diciembre de 1953.

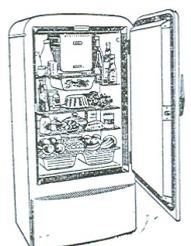
No disponiendo hoy de más espacio, dejamos para el próximo número otras consideraciones que estimamos de público interés, y los comentarios que nos sugiere la denuncia hecha por el Dr. Barril contra varios ganaderos de la zona.

## Usted elige el artefacto

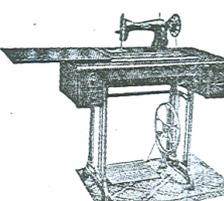
# Para el Confort del Hogar

La Avonima

Le brinda Facilidades de Pago



HELADERAS eléctricas y a gas de kerosene




Máquinas de coser	Enceradoras
Planchas eléctricas	Aspiradoras
Lanarropas	Licudadoras
Radios	Calefones
	Combinados

Lo mejor está en La Avonima

## El Moderno Derecho Social da a los Trabajadores Conquistas que no Puede Otorgarles la Demagogia

¿Qué es lo que la clase trabajadora puede esperar de un derecho social justo? El interrogante se abre en la perspectiva social y política de nuestro país como la clave misma de su destino futuro. Cuando hablamos de derecho social nos referimos al moderno concepto del término y a la legislación positiva que rige en otros países. En el nuestro un sistema monolítico creó la especie de que marchábamos a la vanguardia y para este supuesto paraíso de la justicia social se creó una filosofía ad hoc a la que se atribuyó el pomposo título de "justicialismo". El Jefe del Estado número uno en cuanto actividad reconoce el género humano, había proclamado así mismo que ya estaban alcanzadas las metas y que sólo quedaba la etapa de la consolidación, a la que agregaba un perentorio llamado al sacrificio. Con la caída del régimen dictatorial y aun antes en la última etapa los partidos

democráticos lanzaron una consigna por la cual sostenían que no podía darse ni un paso atrás en el camino de las conquistas logradas. Se procuraba así destruir un extendido temor sobre la suerte de la legislación social. La Ley, la jurisprudencia, la lucha gremial. La Constitución que fue justicialista, proclamó con énfasis los derechos del trabajador. No articuló las garantías de esos derechos que quedaron así como meras afirmaciones doctrinarias. Es más, omitió en la enumeración el derecho de huelga. No podía ser de otra forma. Ya antes en el camino de la instauración de la dictadura el decreto Ley de Seguridad del Estado, había aniquilado el derecho de huelga con sanciones que sólo se explican en un sistema totalitario de

gobierno. En vísperas electorales se dio por decreto el sueldo anual complementario como anticipo de una participación en las ganancias que nunca llegó. La Ley dió paso en cambio al convenio colectivo, es decir al periódico arreglo entre las partes — obrera y patronal — sobre el régimen de trabajo y salarios.

La jurisprudencia descansa en Tribunales de Trabajo, creados para acelerar la justicia en la materia. Tras breves años de trabajo los juicios se han estancado y aquellos problemas que no se resuelven por el arbitrio de la amigable transacción demoran en los modernos estrados laborales no menos de un par de años.

Fuera de los tribunales hay otra jurisprudencia que hace al funcionamiento de la vida del trabajador; es la que dicta las condiciones sociales y económicas. Valga un ejemplo: Conquistada años atrás la jornada de ocho horas y mientras el mundo avanza hacia más breves lapsos de ocupación, en Argentina, con horas extras y doble empleo, se aniquiló totalmente esta conquista. La dura necesidad de acreditar un jornal insuficiente hizo universal la práctica del rebuque cuyos matices merecerían largo análisis.

La lucha gremial dió en nuestro país el resultado de un sindicalismo vertical con atisbos de democracia en la base y corazon totalitario en la cúpula. La lucha gremial fué en verdad postergada y cada vez que una reivindicación no consentida por el Estado paternalista buscaba cauce, dedió rise a la lucha ilegal.

El problema tiene otra cara. Es la que nos ofrece el hombre mismo, particular de esta masa trabajadora en el trato diario. El trabajador así opina en buena proporción; ha obtenido algo en estos años de demagogia y dictadura. Su conquista es de carácter psicológico y se refiere al trato con el patrono que ahora se desenvuelve en un plano de mayor dignidad. Es un triunfo y vale que computarlo aunque muchas veces se cimiente sobre irremediables rencores y sea, sólo una válvula de escape para contener mayores rebeldías. De este pensonario negativo surgen los caminos hacia las realizaciones que faltan alcanzar y que son el panorama natural de una gran esperanza.

\*\*\*

### Comisión Asesora de Economía

(de la página 3)  
La actuación del Dr. Mendez Delgado en la función pública, ha sido extensa y fecunda, poniendo de relieve en su actuación, aparte de su extraordinario talento, su acrisolada honestidad y su hombría de bien. En tres oportunidades, el Banco Hipotecario Nacional lo contó entre sus miembros de su Directorio, en una de ellas en calidad de vicepresidente. Fue ministro de Obras Públicas en la Provincia de Buenos Aires, en la intervención encabezada por el Almirante Eleazar Videla. Al producirse la revolución del 4 de junio de 1943, el entonces Ministro de Hacienda Sr. Jorge Santamarina — bajo la presidencia del General Pedro P. Ramírez — lo designó Secretario de la Comisión Asesora de Finanzas de la Nación, cuya proficua labor, desafortunadamente, no fué tenida en consideración por las nuevas autoridades que sucedieron a aquellos. Ha sido, además, el Dr. Mendez Delgado, miembro del Comité Asesor de Lanás, de la Comisión de Afores para los Productos de Exportación, de las Comisiones de Inmigración de Holanda y Suiza, desempeñando quizás algún otro cargo público que escapa ahora a mi memoria. Pero es necesario aclararlo, su actuación pública tuvo lugar en los mejores momentos de la república, con antelación a la implantación de la dictadura.

Partidario ferviente de la democracia en su más pura acepción, el Dr. Mendez Delgado fué uno de los organizadores de la famosa Marcha de la Libertad, que tuvo lugar en 1945, con la que se buscó advertir al pueblo de los graves peligros que amenazaban a la libertad de la ciudadanía. Como corolario de ello, al Dr. Mendez Delgado conoció la cárcel, hecho que por las circunstancias que lo rodean, constituye hoy un honoroso blason.

Sintiendo una profunda vocación por el periodismo, el Dr. Mendez Delgado ejerció por espacio de unos 15 años y cual sagrado sacerdocio, la dirección del semanario "La Producción", en cuyos enojados artículos editoriales auspició la solución a muchos de los problemas que afectaban al país en el orden económico-financiero. Su inquebrantable espíritu de luchador contra la dictadura cuyo advenimiento previera, llevo al Dr. Mendez Delgado a ejercer, desde las postimerías del año 1945 la dirección de "Hoy", un diario de inconfundible sello democrático, desde

**Contra LA MANCHA de los Lanares**

USE

# VACUNAS COOPER

## Mercado Central de Frutos

S. A.  
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

### Consignatarios de Lanas y Cueros

Anticipos Completamente Liberales

Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:

**Elías Schclarek**

o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián

PROVINCIA PATAGONIA  
ARCILLAS  
CAOLINES

PROVINCIA NEUQUEN  
CALERAS  
TALCO  
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO  
WOLFRAM  
FLUORITA

# MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

Señora, Señorita...

Tenemos una primicia para Usted...

## Máquinas de coser "MADEX"

"La reina de la costura y el bordado"

Véalas en nuestro salón de ventas.

**CASA BARDECI, S. R. L.**

La casa más popular por su atención y mejores precios

## Lea esto y entérese, Sr. Poblador

Dentro del conjunto de lombrices planas o tenias que parasitan a los ovinos, existe una que, por su particular frecuencia en la PATAGONIA argentina, merece especial atención. Es ella la LOMBRIZ FESTONEADA, conocida por la gente del campo como LOMBRIZ DEL HIGADO (se asemeja a un fideo).

### Características del Parásito

La LOMBRIZ FESTONEADA vive en los conductos biliares del hígado, en los conductos colédoco y pancreático, es decir, los que llevan los jugos fabricados por el hígado y el páncreas al intestino, y en la primera porción del intestino delgado del ovino.

Debido a su ubicación en los órganos mencionados y la gran importancia de éstos para la función digestiva del animal vivo, es que puede este parásito dar origen a trastornos de gravedad variable según el número de lombrices presente.

La LOMBRIZ FESTONEADA puede causar erosiones por donde ciertas infecciones graves pueden, a su vez, pasar a la sangre causando hasta la muerte del animal. El animal parasitado por esta tenia aparenta a veces estar bien, pero en realidad no lo está; además, sin ella estaría siempre en mucho mejor estado de salud, condición muy importante en la producción de lana.

### Cómo Hacer el Tratamiento

El remedio indicado contra la LOMBRIZ FESTONEADA de los ovinos es el SULNICO. El SULNICO es un remedio líquido, de alta concentración, que se vende en botellas de 1/2 y 1 litro. Debe mezclarse con agua en la proporción de 1 parte de SULNICO con 19 partes de agua; de esta preparación se dará por boca, a cada lanar, la dosis correspondiente:

LANARES de 1 a 3 meses	20 centímetros cúbicos
" de 3 a 6 "	30 "
" de 6 a 12 "	40 "
" de más de 12 meses	60 "

NOTA: No es necesario hacer ayunar a los animales antes de dosificarlos. El SULNICO tiene también acción contra las pequeñas lombrices redondas del estómago e intestinos. La dosis más grande (60 cc) sólo resulta a 11 centavos por animal.

### Atención de PRODUCTOS VETERINARIOS COOPER

#### Dr. Alfredo Magdalena

Médico Oculista del Hospital Clínica de Buenos Aires  
VIAMONTE 2478 — Teléfono 47-4012 — BUENOS AIRES

Atenderá de 9 a 18 horas los días

28 de ENERO y 29 de Enero de 1956  
en Hotel "Las Horquetas" — Casa Folch, en Bajo Caracoles

#### Dr. César E. López Meyer

ABOGADO

SUCESIONES — Asuntos Civiles y Comerciales

Alberdi, 253 — RIO GALLEGOS

#### Farmacia Del Pueblo S. R. L.

AL SERVICIO DE SU SALUD

#### JUAN CARLOS LIZARRAGA

FARMACEUTICO

Avenida San Martín, 558 — Teléfono N.º 75 — San Julián

#### Antonio Alberto Jacobo

Ingeniero Civil e Hidráulico

Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado y Estructuras Metálicas y de Madera.

MENSURAS — NIVELACIONES — PLANOS

Caseros, 596 - B. AIRES — Of. Ugarteche - C. C. 104 - SAN JULIAN

el cual batalló, con un coraje y una valentía que no admite parangones, todas las acciones iniciales tendientes a la implantación de la dictadura.

Fue un diario que supo llegar al pueblo, constituyéndose por ello en motivo de inquietud para el régimen. Pero el Dr. Mendez Delgado se halló solo en la lucha; ante el carácter decididamente antidictatorial de "Hoy", las principales firmas anunciadoras, dando muestras de un espíritu de coherencia — pues no podría suponerse las identificaciones con el régimen — cortaron su publicidad a dicho diario. Sobrevinieron así serias dificultades financieras, cuya solución hubiera consistido en el entregamiento. Pero el Dr. Mendez Delgado, fiel a sus convicciones democráticas, antes que claudicar, prefirió cerrar a "Hoy", acto que tuvo lugar el 31 de diciembre de 1946, en la edición de cuyo día se dió valientemente cuenta de la actitud adoptada, en un artículo editorial intitulado "Con la Bandera al Topp", que hoy assume el carácter de valioso documento históricos, ya que en el mismo, con una visión extraordinaria del futuro, el Dr. Mendez Delgado profetizó los hechos que habrían de acontecer y que culminaron con la desaparición de la libertad y la destrucción paulatina de la totalidad de nuestras instituciones democráticas.

La Nación puede, pues, estar tranquila. La presidencia de la Comisión Asesora Honoraria de Economía y Finanzas, ha sido confiada a un hombre de talento, de acendrado patriotismo, de probidad, de destacada actuación pública y de firmes principios democráticos. Para los problemas que sean sometidos a la Comisión — tenemos la más honda convicción — habrá de suscitarse una solución adecuada y que consulte, en primer término, los intereses de la Nación.

(De "Mercados Laneros")

Doy Lecciones de DIBUJO y PINTURA. Por más datos, dirigirse Urquiza 515.

**Palmieri Hermanos**

Grandes Joyerías y Relojerías BUENOS AIRES  
 Levalle esq. Maipú  
 Ahora Vd. podrá adquirir todos nuestros artículos por Contrarrembolso. Directamente o por intermedio de nuestros Agentes podrá efectuar el pedido de su agrado por los últimos catálogos ilustrados que tenemos a su disposición. El importe lo abonará a la entrega de la mercadería. Especialidad en Alianzas.

Agentes en San Julián: **TORRES HERMANOS - B. Mitre, 150**

**ENRIQUE ARROYO RIFF**

Técnico Relojero Cronometrista  
 DIPLOMADO

COMPOSTURAS y VENTAS — Relojes pulsera y bolsillo  
 Despertadores con garantía por un año. Alhejas - Regalos,  
 Ameghino, 1021 - PUERTO SAN JULIAN

**HOTEL "LONDRES"**

de **VICTORINO JOSÉ GARCÍA**

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
 Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

**EL MONTAÑES**

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato:  
 "El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

**CURTO, GONZALEZ & Cia.**

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
 DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

**Anticipos Liberales  
 sobre Lanas y Cueros**

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE  
 NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS - C. Correo 39

**ENCOMIENDAS - CONSIGNACIONES MAYORES  
 Y CONTRARREEMBOLSOS**

Servicio acelerado desde Bs. AIRES a:

Trelew, Madryn, Gaiman, Rawson, Dolavon, Comodoro  
 Rivadavia, Deseado y San Julián

Despache en estación SOLA (F. C. N. G. ROCA), Galpón N. 3  
 Teléfono 21-7020 y para su comodidad, TAMBIEN en nuestra  
 Oficina: Av. de Mayo 769, Teléfonos 34-9969 y 30-1450  
 hasta 20 kilos y Contrarrembolso. Seguro Contra Todo  
 Riesgo. — Indemnización Total. — Servicio a Domicilio.

A SUS ORDENES:

**TRANSPORTES PATAGONICOS**  
 Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

**HIJOS de ANTONIO GIACOBO**

EMPRESA DE ESQUILA

PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

**JUAN CROUZEL & CIA.**

Consignatarios

**HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES**

Consignenos su lote y será  
 nuestro mejor  
 propagandista

Representante:

**Leónidas Bohmer**

C. C. 152 - PUERTO SAN JULIAN

**MAYOR SURTIDO  
 MEJOR ATENCION  
 MAS BAJOS PRECIOS**

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la



**ARGENSUD**

SU CASA DE CONFIANZA!

**Sistema Organizado  
 para Delaciones**

Así como las cuentas de las joyerías han de servir para caracterizar la psicología de las figuras prominentes de la dictadura, el régimen de las delaciones organizadas configura la filiación ética del gobierno de un decenio. En distintas dependencias existían según han comprobado varias comisiones investigadoras, un organismo consagrado a dirigir el espionaje y la delación. El Instituto Nacional de Previsión Social también tenía el suyo.

La comisión que investiga en el Ministerio de Trabajo y Previsión ha verificado que la oficina respectiva de ese instituto actuaba en estrecha colaboración con la Secretaría de Enlace de Defensa Nacional y que el encargado de aquella, Angel Sablich Muñoz, mantenía un contacto directo con Control de Estado. Este Sablich Muñoz daba a su personal directivos tan concretas como la revelada en la circular N.º 10 de febrero 28 y abril de 1952: "Dada la misión especial del personal dependiente de esta Secretaría se recuerda al mismo que la eficiencia para el ascenso está dada únicamente por la cantidad y calidad de la información producida, que en caso de deficiencia en las informaciones se solicitará del Presidente del Instituto de Previsión Social sin efecto la designación". El presidente del Instituto era el Dr. Roque V. Policichio y en ese cargo estaba cuando se creó la singular oficina. Como si el lema de ésta fuera: más y mejores delaciones, cada delator tenía abierta una ficha en la cual podía contabilizarse la cantidad y la calidad de sus denuncias. Los delatores no necesitaban firmas, pues una sigla los individualizaba y con ella firmaban sus partes cotidianas entregándolos al encargado de un negocio, para que la delación llegara a destino por una vía insospechada. Conviene agregar que no se descurrió una sumaria preparación técnica de los espías pequeños: hasta lecturas de un libro sobre espionaje incluía su tarea. Esta curiosa preparación intelectual no tenía más objeto que delatar a modestos empleados los cuales fueron declarados cesantes o exonerados después de haber sido suspendidos en el día mismo en que se tomó conocimiento de la denuncia. Amar la libertad también era peligroso en el Instituto de Previsión Social.

**Asociación Rural de San Julián  
 CONVOCATORIA**

De acuerdo con los artículos 21, 51 y 54 de los Estatutos Sociales de la Asociación Rural de San Julián, se cita a los asociados para la Asamblea General Ordinaria, que por disposición de esta Junta Directiva tendrá lugar en la sede de la entidad, el día 4 de febrero de 1956 a las 18 horas, o en caso de no concurrir el número de socios reglamentario, a la que se realizará en el mismo lugar y hora, con el número de socios que concurren, el día 14 de febrero de 1956, para tratar la siguiente:

- ORDEN DEL DIA
- 1.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
  - 2.—Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1955.
  - 3.—Elección de: Presidente y Prosecretario, por terminación de mandato, en forma individual; y de Seis (6) Vocales Titulares por terminación de mandato en forma global.
  - 4.—Considerar aumento cuota social.
  - 5.—Designación de Dos Revisadores de Cuentas.
  - 6.—Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea.

JUAN CARLOS GIACOBO  
 Secretario

v/10/2

**TALLER Y VENTA**

**Maximiliano Granero**

RADIOS  
COMBINADOS  
DISCOS  
TODADISCOS  
LAVARROPAS  
ENCERADORAS  
ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.  
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)  
Mitre Esq. Zeballos  
(La esquina de la música)

**OMEGA RADIO**

Taller de Radio y Electricidad de PAULINO RIERA

Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.

Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

**Pastelería y Bar "Racing Club"**

DE  
Rossich & Ljubetic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Masas y Tortas - Café Express  
Servicio de Té con Masas  
Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo

Mitre, 467 - Teléf. 99 - SAN JULIAN

**En Venta:**

Terreno con varias edificaciones, por separado o total. Ubicación frente Plaza España, manzana 149, solar B.  
- Terreno baldío con una superficie de 2.500 m<sup>2</sup>, ubicado en la manzana 120, solar C, lindando con galpones de la Unión Mercantil.  
- A una cuadra del Banco de la Nación, un terreno de 735 m<sup>2</sup>, con galpones de material aptos para modificar en casa-habitación.

Tratar: TORRES HERMANOS

**Academia Luján**

A cargo de la Sra.  
**Violeta Sánchez Oliver**

Clases de  
DACTILOGRAFIA y TAQUIGRAFIA  
Enseñanza Primaria de los 6 Grados

Darwin N. 1 esq. 9 de Julio - Localidad

**HOJALATERIA "PILDORIN"**

de Juan Bazalo

Trabajos del Ramo en General  
Precios Módicos

Zeballos, 1339 SAN JULIAN

**Albañilería**

Ofrezco mis servicios para cualquier trabajo de construcción en albañilería y del ramo en general, tanto en la localidad como para la campaña.

Adrián Pinares González  
Belgrano, 1331 SAN JULIAN

**TALLER CHRISTIAN, vende:**

Un motor Ford V 8, 1951, completo, con caja de velocidades de camión; un motor Chevrolet, 1940, standard; un tanque nafta auxiliar, de 100 litros; un tanque nafta auxiliar, de 180 litros; cuatro ruedas disco, camión Ford A, con cubiertas y cámaras.

**A Nuestros Suscriptores**

Recordamos a nuestros estimados suscriptores de la localidad, campaña, poblaciones vecinas y demás, que sus bonos vencieron el 31 de diciembre. Rogamos renovarlos a la brevedad, a fin de evitar interrupciones en el envío de este periódico.

**PELUQUERIA "MIRTHA"**

DR.  
Celia R. de Dražicevich

PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.

Calle Mitre, 328 SAN JULIAN

**FONDA "EL TROPEZON"**

de Felipe Millaqueo

Especialidad en licores finos, Empanadas a la Chilena y Pollos. Amplias comod. p. pasajeros. Jueves y Sábados: Empanadas. Jueves: Tallarines.

Atención Esmerada.

Colón 799 - Tel. 68 - S. JULIAN

**JOSE LUCCHETTI**

Construcciones en General

Especialidad: Trabajos en piedras; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.

Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**

Salidas al Norte:

★ LUNES 00,32 horas  
JUEVES 00,32 horas  
SABADO 00,32 horas

Llegadas del Norte:

★ LUNES 12,28 hs.  
JUEVES 12,28 hs.  
SABADO 12,28 hs.

Informes en la Of. Local

**CONFITERIA - Y BAR - SPORTSMAN**

de FELIX MAESTRO & Cia.

CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS

Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes

Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**Gastaldi & Giacobbo**

Obras de Perforación para agua

Tratar en:  
Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN

**Atención!...**

Se arreglan y empavonan toda clase de armas.

Dirigirse a SAN JULIAN RADIO, de M. Granero.

**HOTEL PRIMERO DE MAYO**

de Tapia & Maliqueo

Amplias Comodidades para Pasajeros  
Se Acepta Pensionistas

Colón, 838 SAN JULIAN

**RADIO MITRE**

de Fco. Bartolomé

Reparaciones en General  
Radios, Motores Eléctricos, etc

Teléfono N. 41  
Bm. Mitre, 317 SAN JULIAN

**Roberto Luis García**

MORENO, 951 SAN JULIAN

Fotos Aficionados  
Revelaciones, Copias, Amplias y Pintado

Venta Rollos, Marcos y Láminas  
Fotos a Domicilio, Despedidas y Casamientos - Fotos Carnets  
Cédula, Libr. Cívica, Conductor.

Se atiende desde las 19 horas.

**AHORA, ALGO SENSACIONAL: HAWAI**

NARANJA CONCENTRADA EN POLVO

Por primera vez en el mundo, una NARANJADA "DE BOLSILLO"

"HAWAI" se vende al público en herméticos envases de hojaleta y en superhigiénicos sobres individuales de celofán; éstos para un vaso, grande y generoso! de naranja fresca y sabrosa.

**En Venta en Todos los Buenos Almacenes**

**Bar COSMOS** de José D. González

El establecimiento preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones

APERITIVOS - CAFES - BILLARES

Calle Bm. Mitre PUERTO SAN JULIAN

**TALLER DE RELOJERIA**

de Cesáreo Vázquez

REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS  
REPUESTOS de CALIDAD

Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

**EI CORDILLERANO**

CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.

ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamej Aiken, Las Horquetas, El Olme, Casa Foich, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyredón.

Agcias: Cañadón León (Craa Lluís), Las Horquetas, Río Blanco

INFORMES: Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

**OPATI**  
UGARTECHE Hnos

Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE

TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.

CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.

Réditos Benef. Extraordinarios Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE

Contabilidades Bm. Mitre, 102 (Frente Bco. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)

**A su Disposición:**

Instalación portátil de seis tijeras, con sus principales partes importadas de Inglaterra.

**Repuestos WOLSELEY legítimos**

Peines - Cortantes - Esmeriles

**Waldron, S. A. C. F.**

Av. San Martín, 379/81 - Teléfono 138  
PUERTO SAN JULIAN

**WALDRON**

- SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA -

Vea y adquiera los productos de nuestra representada exclusiva, la: **Anglo Argentine General Electric Co.**

BOMBILLAS ELECTRICAS  
LICUADORA "GENALEX", 3 veloc.  
LUSTRADORA "GENALEX"  
PLANCHAS "GENALEX"  
ETC., ETC.  
ARTEFACTOS ELECTRICOS,  
CABLES y CORDONES.

Y como siempre...  
el ya famoso Lavarropas  
"ESCOLAR".

Es la máquina de lavar que más se ha vendido en San Julián.  
Mayor rendimiento y menor costo.

Visítenos, véalo funcionar y examine la larga lista de los felices poseedores de un Lavarropas ESCOLAR.

¡Adquiera Vd. el suyo con facilidades!

